FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS			
PROCESO DE SELECCIÓN N°1	**055-00-G-CACOM4-OFCOP-2026**	**FECHA**	**28-MAYO-2026**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 315.415.975,00**	**HORA**	**10:00 HORAS**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**SUBASTA INVERSA**	**LUGAR**	**CACOM-4**

OBJETO
ADQUISICION EQUIPOS AUDIOVISUALES, FOTOGRÁFICOS Y ACCESORIOS PARA EL CACOM-4.

En la ciudad de Melgar - Tolima, a los 28 días del mes de mayo de 2026, a las 10:00 horas, se recibieron las siguientes observaciones al proyecto de pliego de condiciones, para los efectos previstos en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, se han agrupado las observaciones e inquietudes de naturaleza común, para su respectiva respuesta.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1. **PRIMERA OBSERVACIÓN**
 VOXCOM SAS

Bogotá D.C, 22 de mayo de 2026

Señores
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
Proceso: 055-00-G-CACOM4-OFCOP-2026
Ciudad

Asunto: Observación Técnica ITEM 12: Solicitud aclaración Tipo y compatibilidad de telón de proyección.

Tras revisar las especificaciones técnicas provistas para el telón de proyección de 150 pulgadas, se detecta una ambigüedad crítica en cuanto a la tipología, diseño estructural y material del producto solicitado. Existen contradicciones insalvables entre los puntos descritos:

1. Contradicción Motorizado vs. Portátil: Se especifica que el telón "ES ELÉCTRICO: SÍ". Sin embargo, en los apartados posteriores se indica que posee un "diseño ligero y plegable", que "puede doblarse y llevarse con bolsa incluida" y que incluye "estuche o bolso". Un telón eléctrico/motorizado cuenta con un chasis rígido de metal y un motor interno que impiden que la pantalla se doble, se pliegue o se transporte en un bolso de mano.

2. Ambigüedad en el Material y Ganancia: Se menciona una ganancia de 0.8 (típica de pantallas grisáceas o de rechazo de luz ambiental - ALR) pero se describe el material como "tela blanca (posiblemente poliéster/spandax transpirable)". Las telas blancas estándar suelen tener una ganancia de 1.0 a 1.1. Una ganancia de 0.8 en tela blanca transpirable es inusual a menos que sea perforada acústicamente, lo cual no se especifica.

Solicitud: Se solicita al área correspondiente aclarar de manera precisa cuál de las siguientes dos tipologías de telón es la requerida para el proyecto y así mismo ajustar las observaciones en el pliego definitivo:

- Opción A: Telón Eléctrico/Motorizado fija para pared o techo (con chasis rígido, motorizado, no plegable en bolso).
-
- Opción B: Telón Portátil con soporte/trípode o estructura armada (no eléctrico, transportable en bolso).

Sin otro particular

Cordialmente

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS			
PROCESO DE SELECCIÓN N°1	**055-00-G-CACOM4-OFCOP-2026**	**FECHA**	**28-MAYO-2026**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 315.415.975,00**	**HORA**	**10:00 HORAS**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**SUBASTA INVERSA**	**LUGAR**	**CACOM-4**

RESPUESTA:

La Entidad se permite informar que, una vez revisadas las observaciones presentadas y efectuado el análisis técnico correspondiente, se acepta la sugerencia y se realiza los ajustes a las especificaciones técnicas del ítem relacionado con la pantalla de proyección, con el fin de garantizar coherencia técnica, claridad en las condiciones requeridas y pluralidad de oferentes dentro del proceso. En consecuencia, la pantalla de proyección requerida corresponderá a un telón portátil con soporte/trípode o estructura armada (no eléctrico, transportable en bolso). Así mismo, se ajustará la especificación relacionada con la ganancia de pantalla, estableciendo una ganancia aproximada de 1.1, acorde con el tipo de material y funcionalidad requerida por la Entidad.

2. SEGUNDA OBSERVACIÓN

SEMCAR SAS

Detalles de mensaje

Referencia interna: 055-00-G-CACOM4-OFCOP-2026
Descripción del proceso ADQUISICION EQUIPOS AUDIOVISUALES, FOTOGRÁFICOS Y ACCESORIOS PARA EL CACOM-4
De: SEMCAR SAS
Usuario: Augusto Anaya
Fecha: 8 días de tiempo transcurrido *(20/05/2026 8:58:32 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.9457566
Tipo de mensaje: General
Asunto: Observación financiera

Texto de mensaje

Buenos días respetados señores:

Se solicita respetuosamente a la entidad revisar el indicador de liquidez requerido, actualmente establecido en 2,34, con el fin de que pueda s er ajustado a 1,98.

La presente observación se fundamenta en que el índice inicialmente exigido limita considerablemente la participación de empresas que, aun c ontando con solidez financiera, experiencia técnica y capacidad operativa suficiente para ejecutar satisfactoriamente el objeto contractual, no a lcanzan dicho nivel específico del indicador.

La modificación propuesta a 1,98 mantiene condiciones adecuadas de respaldo financiero y capacidad económica para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, al tiempo que promueve una mayor pluralidad de oferentes, garantizando principios de selección objetiva, libre con currencia y participación efectiva dentro del proceso.

Adicionalmente, el ajuste solicitado continúa siendo coherente con las condiciones habituales del mercado y proporcional al alcance y riesgo d el contrato.

Comercializadora Semcar

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS			
PROCESO DE SELECCIÓN N°1	**055-00-G-CACOM4-OFCOP-2026**	**FECHA**	**28-MAYO-2026**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 315.415.975,00**	**HORA**	**10:00 HORAS**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**SUBASTA INVERSA**	**LUGAR**	**CACOM-4**

RESPUESTA:

Frente a la observación presentada, la Entidad informa que los indicadores financieros fueron establecidos a partir del análisis de empresas del sector, con corte a 31 de diciembre de 2024, lo cual permitió identificar parámetros acordes con el comportamiento real del mercado y la capacidad financiera de los potenciales oferentes. No obstante, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes, la libre concurrencia y la selección objetiva, la Entidad procederá a ajustar el indicador de liquidez a 1,5, manteniendo condiciones que aseguren la adecuada ejecución del contrato sin restringir injustificadamente la participación en el proceso.

3. TERCERA OBSERVACIÓN

INNVECTOR SAS

INNVECTOR
TRANSMITIENDO IDEAS

Bogotá D.C., 25 de mayo de 2026.

Señores
COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4
Ciudad. Bogotá

Referencia: 055-00-G-CACOM4-OFCOP-2026 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN EQUIPOS AUDIOVISUALES, FOTOGRÁFICOS Y ACCESORIOS PARA EL CACOM-4"

Asunto: Observaciones al pliego del proyecto.

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito presentar las observaciones al presente proceso:

1. Considerando que este es un proceso de este proceso de contratación pública, se solicita a la Entidad la eliminación de las marcas explícitas, referencias y características técnicas exclusivas que direccionan los equipos solicitados hacia fabricantes en particular (tales como GoPro, Sony, OneScreen (Pantallas Interactivas, Hollyland o Zomei, que se mencionan textualmente detalladas en los anexos técnicos). Lo anterior con el fin de que los distintos proponentes interesados puedan ofrecer equipos equivalentes o superiores de otros fabricantes, garantizando y promoviendo así la libre competencia, la pluralidad de marcas y la libre concurrencia de oferentes en el proceso.

2. Solicitamos a la Entidad definir si para el futuro contrato se le aplicará algún tipo de descuento o deducción por concepto de estampillas (municipales o departamentales o similares); esto con el propósito de poder considerar estos costos dentro de nuestra propuesta económica en caso dado.

Atentamente,

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS			
PROCESO DE SELECCIÓN N°1	**055-00-G-CACOM4-OFCOP-2026**	**FECHA**	**28-MAYO-2026**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 315.415.975,00**	**HORA**	**10:00 HORAS**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**SUBASTA INVERSA**	**LUGAR**	**CACOM-4**

RESPUESTA:

La Entidad se permite informar que acepta la primera observación presentada por INNVECTOR SAS, en el sentido de eliminar las referencias explícitas a marcas comerciales o fabricantes, con el propósito de garantizar los principios de pluralidad de oferentes, libre concurrencia, selección objetiva y libre competencia dentro del presente proceso de contratación.

En consecuencia, la Entidad ajustará las características técnicas mínimas requeridas para los elementos objeto de adquisición, tales como cámaras, trípodes, pantallas interactivas y sistemas de micrófonos inalámbricos, toda vez que dichas especificaciones obedecen a necesidades funcionales, operativas y de compatibilidad tecnológica previamente identificadas por la Entidad. Lo anterior, teniendo en cuenta que actualmente la Entidad cuenta con ecosistemas tecnológicos y aulas interactivas implementadas, así como sistemas de grabación y operación audiovisual en funcionamiento, respecto de los cuales se requiere garantizar interoperabilidad, conectividad, compatibilidad técnica, estandarización y adecuado funcionamiento institucional.

En todo caso, las especificaciones técnicas establecidas corresponden a requisitos mínimos habilitantes de carácter técnico y no limitan la presentación de ofertas de diferentes fabricantes, siempre que los bienes ofrecidos sean equivalentes o superiores y cumplan integralmente con las condiciones técnicas, funcionales y de compatibilidad requeridas por la Entidad.

4. CUARTA OBSERVACIÓN
INNVECTOR SAS

Solicitamos a la Entidad definir si para el futuro contrato se le aplicará algún tipo de descuento o deducción por concepto de estampillas (municipales o departamentales o similares); esto con el propósito de poder considerar estos costos dentro de nuestra propuesta económica en caso dado.

RESPUESTA:

Frente a la segunda solicitud presentada, la Entidad se permite informar que en el literal 6.3 DETERMINACIÓN DE LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR, del documento denominado “7. EDP No. 055-00-G-CACOM4-OFCOP-2026.pdf”, se encuentran establecidos los impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes aplicables al presente proceso contractual. En dicho apartado se definieron de manera expresa las obligaciones tributarias a cargo del contratista, incluyendo aquellos conceptos que puedan derivarse de la ejecución del contrato, conforme a la normatividad vigente.
En ese sentido, el proponente deberá tener en cuenta en su estructura de costos los tributos allí señalados, así como aquellos que por disposición legal puedan resultar aplicables durante la ejecución contractual.

5. QUINTA OBSERVACIÓN
LICITRONIX SAS

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS			
PROCESO DE SELECCIÓN N°1	**055-00-G-CACOM4-OFCOP-2026**	**FECHA**	**28-MAYO-2026**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 315.415.975,00**	**HORA**	**10:00 HORAS**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**SUBASTA INVERSA**	**LUGAR**	**CACOM-4**

LICITRONIX®

Ibagué, mayo 27 de 2026

Señores
COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4
Ciudad

REFERENCIA: SOLICITUD DE ACLARACIONES- SUBASTA 055-00-G-CACOM4-OFCOP-2026-ADQUISICION EQUIPOS AUDIOVISUALES, FOTOGRÁFICOS Y ACCESORIOS PARA EL CACOM-4.

1. Respetada Entidad, se evidencia una diferencia de $806.805 entre el presupuesto oficial publicado ($315.415.975) y la sumatoria real de los rubros/ítems estimados en los estudios previos, la cual arroja un total de $314.609.170. Solicitamos amablemente aclarar el valor base o corregir dicha inconsistencia aritmética para garantizar la exactitud económica en los lances de la subasta.
2. Por favor, especificar el porcentaje y el tipo de estampilla que se debe aplicar en este caso. Indicar también si aplica el impuesto de timbre.

Cordialmente,

DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ
C.C. 52.699.905 DE BOGOTA
REPRESENTACION LEGAL
LICITRONIX S.A.S

RESPUESTA:

La Entidad se permite informar que el presupuesto oficial establecido para el presente proceso corresponde a la suma de TRESCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($315.415.975).
No obstante, el estudio de mercado efectuado arrojó un valor de TRESCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL CIENTO SETENTA PESOS ($314.609.170), conforme a la consolidación de los valores unitarios y cantidades estimadas del proceso.
En ese sentido, para efectos de la subasta se tendrá en cuenta el menor valor resultante de la suma de los valores correspondientes a la cantidad total de los ítems establecidos en la oferta de cada uno de los oferentes habilitados técnico, jurídico y económicamente.

6. SEXTA OBSERVACIÓN
LICITRONIX SAS

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS			
PROCESO DE SELECCIÓN N°1	**055-00-G-CACOM4-OFCOP-2026**	**FECHA**	**28-MAYO-2026**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 315.415.975,00**	**HORA**	**10:00 HORAS**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**SUBASTA INVERSA**	**LUGAR**	**CACOM-4**

Por favor, especificar el porcentaje y el tipo de estampilla que se debe aplicar en este caso. Indicar también si aplica el impuesto de timbre.

RESPUESTA:

La Entidad se permite informar que para el presente proceso no aplica impuesto de timbre. Así mismo, los demás impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a que haya lugar se encuentran establecidos en el estudio previo publicado, específicamente en el numeral 6.3 del documento denominado “7. EDP No. 055-00-G-CACOM4-OFCOP-2026.pdf”.

7. SEPTIMA OBSERVACIÓN
SUMIMAS SAS

Cota, mayo 25 de 2026

Señores:
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
Ref. PROCESO 055-00-G-CACOM4-OFCOP-2026

OBJETO: ““ADQUISICION EQUIPOS AUDIOVISUALES, FOTOGRÁFICOS Y ACCESORIOS PARA EL CACOM-4”

Respetados señores:

De manera atenta, y en calidad de interesado en el proceso de la referencia, realizamos las siguientes observaciones al proyecto pliego de condiciones de la invitación publicada por la entidad con el fin de que esta proceda a realizar las aclaraciones y/o modificaciones pertinentes:

7.1.3.1.1 Capacidad financiera.

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Índice de Liquidez	AC/PC	Mayor o igual a 2.34

PETICION: Con la intención de participar en el proceso en referencia solicitamos respetuosamente a la entidad MODIFICAR el numeral anteriormente citado en aras de que la entidad obtenga una mayor pluralidad de oferentes así:

INDICE DE LIQUIDEZ: MAYOR O IGUAL A (2.08)

SUMIMAS S.A.S. tiene gran interés en participar dentro de la contratación y eventualmente poder prestar sus servicios a la entidad, por lo que respetuosamente, solicitamos sean tenidas en cuenta tas anteriores observaciones, con el fin de que se nos permita participar en este proceso e igualmente se amplié la pluralidad de oferentes y se abra la posibilidad para que diferentes empresas especializadas y de gran importancia en el mercado participen también.

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS			
PROCESO DE SELECCIÓN N°1	**055-00-G-CACOM4-OFCOP-2026**	**FECHA**	**28-MAYO-2026**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 315.415.975,00**	**HORA**	**10:00 HORAS**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**SUBASTA INVERSA**	**LUGAR**	**CACOM-4**

RESPUESTA:

Frente a la observación presentada, la Entidad informa que los indicadores financieros fueron establecidos a partir del análisis de empresas del sector, con corte a 31 de diciembre de 2024, lo cual permitió identificar parámetros acordes con el comportamiento real del mercado y la capacidad financiera de los potenciales oferentes. No obstante, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes, la libre concurrencia y la selección objetiva, la Entidad procederá a ajustar el indicador de liquidez a 1,5, manteniendo condiciones que aseguren la adecuada ejecución del contrato sin restringir injustificadamente la participación en el proceso.

FIRMAS

CR. RIOS RODRIGUEZ DIEGO RAUL
Segundo comandante y Ordenador del Gasto CACOM-4

TC. GUSTAVO FERNANDO MORAN RESTREPO
Gerente de proyecto

TE. MARYAN DAYANNE RIVEROS HURTADO
Comité estructurador técnico

CO. LORENA JULIETH LOZANO PUENTES
Comité estructurador económico

ST. MORENO MOSQUERA LIZETH MELISSA
Comité estructurador jurídico